



## La Academia de Geografía e Historia de Guatemala

*Patrimonio Cultural de la Nación*

se complace en invitar a la conferencia

### “Buscando una solución definitiva al diferendo territorial, marítimo e insular entre Guatemala y Belice”,

que dictará el Señor Embajador Rafael Antonio Salazar Gálvez, Asesor de la Unidad de Soberanía y Dominio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Miércoles 4 de abril, 18:15 horas

Auditorio de la Academia (3a. Avenida 8-35, zona 1)



Esta conferencia tiene como finalidad contribuir en dar a conocer la naturaleza y trascendencia de la consulta popular que se llevará a cabo el próximo domingo 15 de abril.

Guatemala reconoció en 1992 la independencia del estado de Belice, este reconocimiento se refiere a la autodeterminación del pueblo beliceño y dejó pendiente la resolución del Diferendo Territorial. En 1994, por medio de una nota diplomática, el Gobierno de Guatemala formuló reserva ante la O.N.U. en el sentido de que dicho diferendo seguía sin resolverse, a lo que el Gobierno de Belice respondió que estaba dispuesto a negociar cualquier reclamo presentado por Guatemala.

El 18 de octubre de 1999, Guatemala reiteró a Belice formalmente la existencia del Diferendo Territorial. El sometimiento a la Corte Internacional de Justicia es el mecanismo judicial internacional más recomendable para resolver dicho diferendo, para lo cual se deben cumplir previamente con los requerimientos constitucionales correspondientes.

El 8 de diciembre de 2008 se firmó, en la sede de la OEA, el Acuerdo Especial entre Guatemala y Belice para someter el reclamo territorial, insular y marítimo de Guatemala a la Corte Internacional de Justicia, considerado un logro histórico sin precedentes en las relaciones bilaterales entre ambos países. El 6 de febrero de 2009, la Presidencia remitió el Acuerdo Especial al Congreso de la República para que aprobara someterlo al pueblo de Guatemala, a través de una Consulta Popular convocada para el efecto por el Tribunal Supremo Electoral, la cual deberá celebrarse en Guatemala y en Belice, sometiendo a la población una sola pregunta igual en ambos países. Se espera que Belice lo haga antes de finales de este año.

Nuestro distinguido conferencista, Embajador Rafael Antonio Salazar Gálvez completó sus estudios de grado en el Instituto Tecnológico de Occidente en Guadalajara, Jalisco, México, Universidad Rafael Landívar de Guatemala, Universidad de Georgetown en Washington, D.C., Universidad de Barcelona y en el Instituto Nicaragüense de Administración Pública.

Ingresó al Servicio Exterior de Guatemala en 1970. Ha desempeñado diferentes misiones; fue incorporado como diplomático de carrera en 1989 y luego obtuvo el rango de embajador extraordinario y plenipotenciario. Fue acreditado ante el Gobierno de la República de Corea a principios del año 2005. Actualmente es Asesor de la Unidad de Soberanía y Dominio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se invita al público interesado a asistir. La entrada es gratuita. Hay dos parqueos públicos frente a la Academia.

Ciudad de Guatemala, marzo de 2018